

UNIVERSIDAD DE SUCRE
FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESOLUCIÓN No. 139 de 2013

“Por medio de la cual se concede reingreso y se hace una homologación de asignaturas a una estudiante del Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia”

EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE, en uso de sus facultades Legales, y

C O N S I D E R A N D O:

- Que mediante comunicación escrita, de la joven **GARCÍA DOMINGUEZ JAQUELIN SOFIA CODIGO 1103104683**, solicitó reingreso al Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia,
- Que el Consejo de Facultad Ciencias de la Salud en su sesión del día 30 de mayo de 2013 (Acta No. 017 de 2013), después de hacer el respectivo análisis, autorizó el reingreso de la joven **GARCÍA DOMINGUEZ JAQUELIN SOFIA CODIGO 1103104683**, al III semestre del Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia,
- Que las razones se analizaron y se verificó su situación académica, las cuales fueron consideradas y ajustadas a los artículos 17, 26, 93 y 94 del Acuerdo 01 del 2010 (Reglamento Estudiantil),

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º. Aceptar el reingreso de la joven **GARCÍA DOMINGUEZ JAQUELIN SOFIA CODIGO 1103104683**, al III semestre del Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia, para el período 02 de 2013, pudiendo cursar las siguientes Asignaturas del nuevo Plan de Estudios:

ASIGNATURA	CREDITOS	SEMESTRE
COMUNICACIÓN	3	I
MEDIACIONES VIRTUALES	1	I
ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE	2	II
BIOQUIMICA	3	II
MORFOFISIOLOGIA	3	III
FARMACOLOGIA	3	III
CONTABILIDAD Y FACTURACION	2	III
TOTAL CREDITOS A MATRICULAR	17	

ARTÍCULO 2º. Reconocer las asignaturas cursadas y aprobadas y que fueron homologadas para la transición al nuevo Plan de Estudios de Tecnología en Regencia de Farmacia – 2013, de la Universidad de Sucre, a la estudiante **GARCÍA DOMINGUEZ JAQUELIN SOFIA CODIGO 1103104683**, así:

SEMESTRE I						
Código	ASIGNATURA	CREDITOS	NOTA	ASIGNATURA	CREDITOS	NOTA
440111	QUIMICA GENERAL	3	3,4	QUIMICA GENERAL	3	3,4
440211	BIOLOGIA	3	3,5	BIOLOGIA	3	3,5
440310	MATEMATICAS	3	3,0	MATEMATICAS	3	3,0
441610	CATEDRA VIDA UNIVERSITARIA	1	A	CATEDRA VIDA UNIVERSITARIA	1	A

UNIVERSIDAD DE SUCRE
FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESOLUCIÓN No. 139 de 2013

SEMESTRE II

Código	ASIGNATURA	CREDITOS	NOTA	ASIGNATURA	CREDITOS	NOTA
440421	QUIMICA ORGANICA	3	3,0	QUIMICA ORGANICA	3	3,0
440720	INFORMATICA	3	3,6	INFORMATICA	2	3,6
441720	ANTROPOLOGIA Y SALUD	2	3,9	SOCIOANTROPOLOGIA	2	3,9
442420	FARMACIA GENERAL	2	4,3	FARMACIA GENERAL	2	4,3

SEMESTRE III

Código	ASIGNATURA	CREDITOS	NOTA	ASIGNATURA A HOMOLOGAR	CREDITOS	NOTA
440931	MICROBIOLOGIA	3	3,0	MICROBIOLOGIA	3	3,0
441030	ESTADISTICA APLICADA	3	3,0	BIOESTADISTICA	2	3,0
441831	SALUD COMUNITARIA	2	3,5	SALUD COMUNITARIA	2	3,5
442531	FARMACOGNOSIA	3	3,4	FARMACOGNOSIA	2	3,4

ARTÍCULO 3º. El solicitante puede continuar desarrollando sus semestres posteriores según el nuevo Plan de Estudios.

ARTÍCULO 4º. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Sincelejo, a los treinta (30) días de mayo de 2013.

GLADYS ALVAREZ SAMPAYO
 Presidenta (e)

KARINA UCROS FUENMAYOR
 Secretaria ad - hoc